



MENDOZA, **15 de noviembre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 29464/24 caratulado: "*Kevin Nahuel Medde S/ Solicitud acreditación de horas optativas. Carrera de Diseño Industrial. FAD -*"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que el alumno Kevin Nahuel MEDDE ha cursado y aprobado el Curso de Idioma "**INGLÉS PLUS NIVEL A1**", en el año 2023, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Por ello,

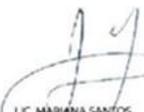
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Kevin Nahuel MEDDE (Registro N° 27.196) el curso de Idioma "**INGLÉS PLUS NIVEL A1**" con una carga horaria de *CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 640


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO